

04/07/2012

Los Lagos: Implementan iniciativa para mejorar atención de víctimas de violencia intrafamiliar

Una ficha de auto-reporte que permite tener datos básicos, útiles a los fines investigativos, directamente de las víctimas de violencia intrafamiliar, comenzará a ser aplicada en las diferentes unidades de Carabineros en la Región de Los Lagos. Hoy se dio inicio a su distribución en un acto realizado en la Subcomisaría Mirasol de Puerto Montt, unidad que creó este instrumento hace tres años y que ahora la Fiscalía Regional de Los Lagos ha reconocido como una herramienta valiosa para el tratamiento de estos casos.



El Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow, señaló que Subcomisaría Mirasol dio origen a “una iniciativa bastante novedosa y muy útil para la persecución penal de los delitos de violencia intrafamiliar, que es generar un auto-reporte y con mucho esfuerzo partió esto en conjunto con la Fiscalía”, señaló el Fiscal Emilfork, quien explicó que se trata de un formulario donde “la propia víctima anota sus datos personales y además algunos antecedentes relevantes para la toma de decisiones investigativas” .

El análisis de la información recopilada “nos permitió a nosotros como Fiscalía distinguir que era de un impacto muy evidente para efectos de la persecución penal aquellas causas en que teníamos el auto-reporte versus aquellas en que no lo teníamos”, afirmó el Fiscal Regional. Así es como esta iniciativa “la hemos perfeccionado y la hemos implementado de una manera más sistemática, a través de una documentación más oficial. Vamos a partir en Puerto Montt en esta Subcomisaría y luego vamos a seguir a toda la región”, precisó Emilfork.

Por su parte, el capitán Fernando Flores, jefe de la Subcomisaría Mirasol, explicó que el formulario nace en el año 2010 como una forma de tener mejores antecedentes en relación a las víctimas cuando se ingresaban las denuncias. Posteriormente se estandarizó esta forma de trabajo en la Unidad “y eso derivó a que en el día de hoy la Fiscalía Regional nos reconociera a nosotros por ser los pioneros en el auto-reporte, evitando con esto la victimización secundaria y así nosotros le entregamos un informe más pormenorizado al Ministerio Público para la respectiva persecución penal”.

Una de las utilidades del uso de este formulario único de auto-reporte es que la información recopilada permite asegurar un rápido contacto con las víctimas, a fin de adoptar decisiones en forma expedita en cuanto a la aplicación de pautas de intimidación y la adopción de medidas de protección.

Durante la presentación del nuevo formulario, también estuvieron presentes el Fiscal Jefe de Puerto Montt, Daniel Alvarado Tíquer; el Prefecto de Carabineros de Llanquihue, coronel Ramiro Cortés Burmeister, y la Jefe de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos, Lorena Meza Torres.

600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369